



Certificación de Acreditación de Insuficiencia o inexistencia de Personal de Planta

"Decreto No. 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.4.5"

Yo, **PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. **36.718.594**, en mi calidad de Directora General del DADSA,

CERTIFICO:

1. Que según el Manual de Funciones (Resolución 045 del 28 de febrero de 2013 y Resolución No. 0560 del 9 de Noviembre 2022) en la actualidad la entidad cuenta con los siguientes cargos:
 - Un (1) Director General
 - Un (1) Subdirector de Gestión Ambiental.
 - Un (1) Jefe Oficina Asesora Jurídica.
 - Un (1) Jefe Oficina Control Interno.
 - Un (1) Profesional Universitario.
 - Un (1) Auxiliar Administrativo.
 - Un (1) Auxiliar de Servicios Generales.
2. Que la entidad de acuerdo con lo esbozado en la justificación de la necesidad, en los Estudios y Documentos Previos a este proceso de selección, mediante la modalidad de Contratación Directa, pretende satisfacer su necesidad; mediante la suscripción un Contrato de Prestación de Servicios.
3. Que el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental – DADSA, contratará los siguientes servicios de una persona jurídica que:

"Preste sus servicios de apoyo a la Gestión del DADSA, en lo concerniente al Diseño Gráfico de piezas publicitarias para impresión, divulgación a través de plataformas digitales y sitios web institucionales; que coadyuven con el fortalecimiento del área de COMUNICACIONES, y en especial la identidad corporativa y misional de la entidad"

4. Que los servicios a contratar obedecen a una indispensable necesidad de la entidad, por cuanto:

X	No existe personal de planta que pueda desarrollar las actividades para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
X	El desarrollo de la actividad requiere de un conocimiento y experiencia específica que implica la contratación del servicio.

Santa Marta – Magdalena, 21 de Enero de 2026.

Original Firmado

PAOLA MILENA GÓMEZ BOLAÑO
Directora General.



@SantaMartaDTCH - @dadsasm
Carrera 13 No. 29 76, Bavaria

(+57) 301 593 6801 - Nit: 819.006.386-6

